



H. Ayuntamiento de Jalostotitlán

2012-2015

**Programa de atención psicológica:
Acoso escolar, violencia y prevención del
suicidio para educación primaria**

Lic. Oscar Ulises Reynoso González

Programa de atención psicológica:

Acoso escolar, violencia y prevención del suicidio para educación primaria

I. Planteamiento del problema

¿Que es el acoso escolar?

El acoso escolar o Bullying, debe ser entendido como un fenómeno escolar, no tanto porque se genere en la propia escuela, sino porque éste es el escenario donde acontece y la comunidad educativa es la que padece las consecuencias, este se define como:

“Una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada” (Secretaría de Seguridad Pública, 2012).

Bullying es un término inglés que significa intimidar a alguien. En otras palabras, molestar a otra persona, haciéndole daño y causándole miedo de manera frecuente. El bullying puede suceder entre niños y niñas en la escuela, en el club, en el barrio y también en otros lugares donde los niños y niñas se encuentran con frecuencia. El bullying es cuando un niño, una niña o un grupo de niños, maltratan a otra persona con la intención de molestarla y hacer que se sienta mal, en forma repetida, a través del tiempo (Cartoon Network, 2012).

La Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, define los tipos de maltrato entre escolares de la siguiente manera (Secretaría de Seguridad Pública, 2012):

- Psicoemocional:

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar las acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, indiferencia, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva

y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.

También comprende actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser silencios, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, insultos, actitudes de descuido, devaluatorias o de abandono que provoquen en la y el estudiante daño en cualquiera de sus esferas cognoscitiva, conductual, afectiva y social.

- Físico directo:

Toda acción u omisión intencional que causa un daño corporal.

- Físico indirecto:

Toda acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en las pertenencias de las y los estudiantes como la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos u otras pertenencias.

- Sexual:

Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de las y los estudiantes, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación o el uso denigrante de la imagen de las y los estudiantes.

- A través de las Tecnologías de la Información y Comunicación:

Toda violencia psicoemocional implementada a partir del uso de plataformas virtuales y herramientas tecnológicas, tales como chats, blogs, redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto enviados por aparatos celulares, foros, servidores que almacenan videos o fotografías, páginas web, teléfono y otros medios tecnológicos, incluyendo la suplantación de identidad por esa vía de comunicación.

Suele ser anónima y masiva donde, por lo regular, la mayoría de integrantes de la comunidad educativa se entera de la violencia ejercida.

- Verbal:

Acciones violentas que se manifiestan a través del uso del lenguaje, como los insultos, poner sobrenombres descalificativos, humillar, desvalorizar en público, entre otras.

El bullying es un problema porque trae malestar y perjuicios para todos los que participan, no solo para el que es agredido sino para todos los actores, desde el agresor y la víctima hasta los espectadores (Cartoon Network, 2012).

¿Qué es la violencia?

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Tipos de violencia

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- La violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones).
- La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- La violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

Maltrato a menores

En 1999, la Reunión de Consulta de la OMS sobre la Prevención del Maltrato de Menores redactó la siguiente definición: “El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.”

Se establecen cuatro tipos de maltrato de niños por los cuidadores, a saber:

- **El maltrato físico (real o potencial)**

- **El abuso sexual**
- **El maltrato emocional:** se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propiciase incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil),
- **El descuido:** cuando uno de los padres no toma medidas para promover el desarrollo del niño —estando en condiciones de hacerlo— en una o varias de las siguientes áreas: la salud, la educación, el desarrollo emocional, la nutrición, el amparo y las condiciones de vida seguras) (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Factores de riesgo para el comportamiento violento o delincuente (Pérez Barrero, 2013):

- Factores individuales: pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y conductas de riesgo (uso y abuso de alcohol, drogas y vandalismo), hiperactividad, temperamento difícil en la infancia, frustración, ansiedad y depresión.
- Factores familiares: baja cohesión familiar, estrés familiar, desintegración familiar, vivencia de maltrato, estilos parentales coercitivos.
- Factores ligados al grupo de pares: pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamiento trasgresor, consumo de drogas, por ejemplo).
- Factores escolares: violencia escolar, falta de reglas y límites claros en la institución, relaciones poco afectivas, indisciplina.
- Factores sociales o comunitarios: Bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades sociales.

¿Qué es el suicidio?

El suicidio es definido por la Organización Mundial de la Salud (2010) como: “El acto deliberado de quitarse la vida”. La representación más extendida sobre el suicidio está asociada a la imagen de un acto individual con un propósito claro.

Sin embargo, cada vez más, este evento de la vida humana es considerado en toda su complejidad, teniendo un alcance colectivo, como problema sanitario y social (Altavilla & cols., 2012).

Las conductas suicidas abarcan un amplio espectro: desde la ideación suicida, la elaboración de un plan, la obtención de los medios para hacerlo, hasta la posible consumación del acto. Si bien no pueden asociarse de manera lineal y consecutiva, es fundamental considerar el riesgo que cada una de estas manifestaciones conlleva más allá de la intencionalidad supuesta.

Factores de riesgo de conducta suicida:

Los motivos que pueden desencadenar una crisis suicida infantil son variados y no específicos, pues también se presentan en otros niños que nunca intentarán contra su vida. Entre los más frecuentes se encuentran:

- Presenciar acontecimientos dolorosos como el divorcio de los padres, la muerte de seres queridos, de figuras significativas, el abandono, etc.
- Problemas en las relaciones con los progenitores en los que predomine el maltrato físico, la negligencia, el abuso emocional y el abuso sexual.
- Problemas escolares, sea por dificultades del aprendizaje o disciplinarios.
- Llamadas de atención de carácter humillante por parte de padres, madres, tutores, maestros o cualquier otra figura significativa, sea en público o en privado.
- Búsqueda de atención al no ser escuchadas las peticiones de ayuda en otras formas expresivas.
- Para agredir a otros con los que se mantienen relaciones disfuncionales, generalmente las madres y los padres.
- Para reunirse con un ser querido recientemente fallecido y que constituía el principal soporte emocional del niño o la niña.

II. Programa de atención psicológica: Acoso escolar, violencia y prevención del suicidio para educación primaria

¿En que consiste?

El programa de atención al Bullying, violencia y prevención del suicidio es una iniciativa del H. Ayuntamiento Municipal de Jalostotitlán para atender los problemas del acoso escolar y la violencia en la instrucción primaria a través de distintos instrumentos.

Es un proyecto enfocado al diagnóstico, intervención y evaluación de estas problemáticas a través del diálogo y actividades que involucran a los alumnos, padres de familia y maestros.

Este programa está sustentado en diversos enfoques teóricos que fundamentan su aplicación y que son acordes al Programa Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública (Secretaría de Seguridad Pública, 2012).

La escuela es un centro de reunión de todos los actores dentro del proceso de educación, desde los directivos y los maestros, hasta los padres de familia y los propios alumnos, por lo tanto, el ámbito escolar es la puerta de entrada para el desarrollo de una intervención integral.

¿Cuál es su Objetivo?

El objetivo primordial del programa es el de Prevenir, intervenir y canalizar los problemas de acoso escolar y violencia para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

¿A quien está dirigida?

Esta dirigida a todas las escuelas primarias públicas de Jalostotitlán, en particular, a los niños de 4°, 5° y 6° grado.

¿Quienes aplican el programa?

La aplicación del programa se realizará por medio de practicantes y prestadores de servicio social de diversas universidades, supervisados por un coordinador general que se encargará de manejar y dirigir la metodología del programa en todas las instituciones escolares.

¿Cuál es la duración del programa?

La duración del programa es independiente de cada institución escolar, ya que se contemplan diversas etapas dentro del proceso que dependerá de las necesidades específicas de cada escuela.

III. Metodología de la intervención

Presentación y consentimiento:

Debido a los contenidos dentro del proyecto y lo delicado de los temas que se pretenden abordar, es muy importante presentar a todos los actores involucrados, las características, objetivos y la metodología del proyecto.

Es por ello que el proyecto será presentado previamente a los directivos, maestros y padres de familia a través de diferentes medios, a fin de informar acerca de los contenidos y objetivos del proyecto (anexo 1).

Reuniones con padres de familia: Se realizarán sesiones con los padres de familia para ayudar a mejorar la relación de estos con sus hijos, aprender a detectar diversas problemáticas y mejorar la convivencia familiar.

Diagnóstico:

El diagnóstico tiene la finalidad de analizar el entorno escolar e identificar las necesidades particulares de cada institución, para posteriormente planear, desarrollar e implementar los medios para solucionarlos.

Para llevar a cabo el diagnóstico, será necesario realizar observaciones, entrevistas y aplicar diversos instrumentos que permiten evaluar de manera global los diversos problemas o necesidades de los alumnos.

Este diagnóstico se realizará por grupos de estudio, identificando los alumnos vulnerables a través de los siguientes instrumentos:

- Percepción de acoso escolar, violencia y factores de riesgo (alumno) (anexo 2)
- Percepción de acoso escolar, violencia y factores de riesgo (profesor) (anexo 3)
- Registro de observación (anexo 4)

Planeación:

Una vez obtenidos los elementos diagnósticos se elegirán los procedimientos necesarios para intervenir con cada grupo bajo tres diversos enfoques: Preventivo, correctivo y especializante.

Intervención:

La intervención preventiva: Se utilizará en todos los grupos, como una introducción a los conceptos de acoso escolar y violencia. Será el único medio utilizado cuando no se detecten problemáticas graves en los grupos.

Este tipo de intervención consiste en la realización de diversas actividades y la capacitación del profesorado para continuar con el trabajo preventivo.

La intervención correctiva: este tipo de intervención será implementado cuando se detecte dentro de los grupos una marcada violencia y acoso escolar basados en los instrumentos de diagnóstico.

Consiste en la realización de actividades en mayor profundidad y la capacitación del profesorado para continuar con el proyecto.

Puede ser necesario en este tipo de intervención, solicitar la ayuda de los padres de familia dependiendo de la problemática encontrada.

La intervención especializada: este tipo de intervención se utilizará cuando se encuentre uno o varios casos por grupo, de niños con problemas serios de violencia o maltrato, detectados a través de las pruebas diagnósticas.

Consiste en la profundización del problema detectado, para su abordaje individual o su canalización correspondiente, misma en la tendrán que involucrarse los padres del niño.

Al final de cualquier tipo de intervención con los grupos, se realizará el establecimiento de un acuerdo general, donde los alumnos firmarán una alianza de no violencia y no acoso escolar (anexo 5).

Evaluación

Una vez realizada la intervención dentro de cada institución se establecerá una evaluación de las actividades realizadas a través de diversos métodos (anexo 6):

- Una evaluación a los alumnos
- Una evaluación del profesor
- Una evaluación hacia el trabajo de los aplicadores

EL objetivo de la evaluación consiste en confirmar la efectividad de la intervención y el de mejorar el trabajo realizado por los aplicadores del proyecto.

Cabe mencionar que si durante el transcurso de la intervención, algunos padres de familia quisieran un servicio de atención psicológica especializada, se les dará la facilidad para atenderlos o canalizarlos a alguna institución de la localidad.

IV. Cronograma de actividades

Fecha	Actividad
Agosto 2013	Elaboración de convenios con las universidades
Septiembre 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto aprobado en junta de Cabildo • Presentación del proyecto a los directivos de las primarias de Jalostotitlán • Capacitación a los prestadores de servicio social para la aplicación del programa
Octubre de 2013 a Abril de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del programa dentro de las instituciones escolares (apartado de actividades para prestadores de servicio social) • Supervisión y asesoría dentro durante de las actividades
Marzo - Abril de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Culminación del proyecto de servicio social de los alumnos • Entrega de formatos e informes
Mayo de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de resultados del proyecto y solicitud de prestadores de servicio social para continuar con el proyecto dependiendo de las fechas de solicitud de las universidades.

V. Actividades para los prestadores de servicio social

Dentro de las actividades específicas que realizarán los prestadores de servicio social se encuentran las siguientes:

Actividad	Especificación
Planeación y diseño de estrategias,	Los prestadores de servicio social elaborarán diversos

métodos e instrumentos para el diagnóstico	instrumentos de medición y estrategias para abordar los problemas de violencia y de acoso escolar.
Diagnóstico	Los estudiantes elaborarán trabajo diagnóstico al detectar problemas de violencia y acoso escolar mediante diversos instrumentos.
Actividades de intervención	Los prestadores de servicio social diseñarán métodos y actividades para intervenir dentro de las instituciones escolares según la problemática encontrada.
Evaluación	Los estudiantes elaborarán una evaluación global de la intervención realizada, de su desempeño y de los aspectos que podrían mejorar el proyecto.
Presentación	Los prestadores de servicio darán diversas presentaciones a los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje: padres de familia, maestros y directivos.
Investigación	Los estudiantes serán capacitados en el área de la investigación educativa para la presentación de resultados.

VI. Escuelas e impacto del proyecto

C.C.T.	NOMBRE	TURNO	ZONA	LOCALIDAD	4º	5º	6º	TOTAL
14DPR0288S	PLAN DE SAN LUIS POTOSI	VESPERTINO	24	JALOSTOTITLAN	53	54	50	157
14DPR0451C	NIÑOS HEROES	MATUTINO	24	JALOSTOTITLAN	52	66	58	176
14DPR1895C	LAZARO CARDENAS DEL RIO	MATUTINO	24	JALOSTOTITLAN	38	38	29	105
14DPR2375A	ADOLFO LOPEZ MATEOS	MATUTINO	24	JALOSTOTITLAN	50	45	66	161
14DPR3455T	CUAUHTEMOC	VESPERTINO	24	JALOSTOTITLAN	36	37	34	107
14DPR0449O	MARIANO MATAMOROS	MATUTINO	228	JALOSTOTITLAN	30	30	36	96
14DPR3129Y	JOSE CLEMENTE OROZCO	VESPERTINO	228	JALOSTOTITLAN	16	12	14	42
14DPR3456S	AGUSTIN YAÑEZ	VESPERTINO	228	JALOSTOTITLAN	22	20	22	64
14DPR3608G	CARMEN SERDAN	VESPERTINO	228	JALOSTOTITLAN	14	13	13	40
14EPR0542T	JOSE MA GONZALEZ HERMOSILLO	MATUTINO	42	JALOSTOTITLAN	66	72	65	203
14EPR1192L	MANUEL LOPEZ COTILLA	MATUTINO	42	JALOSTOTITLAN	48	51	34	133
TOTAL					425	438	421	1284

VII. Referencias

Altavilla, D., & cols. (2012). Lineamientos para la atención del intento de suicidio en adolescentes. Argentina: Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia.

Cartoon Network. (2012). Basta de Bullying. Recuperado el Julio de 2013, de <http://www.bastadebullying.com/informacion.php#contentInfo>

Comisión intersecretarial para la prevención social de la violencia y la delincuencia. (2013). Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. México.

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington: OPS.

Pérez Barrero, A. (2013). Psicología Online. Recuperado el Julio de 2013, de <http://www.psicologia-online.com/ebooks/suicidio/ninez.shtml>

Secretaría de Seguridad Pública. (Agosto de 2012). Guía del Taller Prevención del acoso escolar Bullying. México: Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.

ANEXOS